

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26108** *CONTRATAS MEDRANO, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Contratas Medrano, Sociedad Anonima, en su reunión del día 28 de julio de 2010, celebrada en el domicilio social, sito en Erandio-Bizkaia, calle Ribera de Axpe n.º 11-D (Polígono Industrial Axpe-Erandio, Edificio D, local L-201), aprobó por unanimidad la reducción de capital mediante la amortización de 474 acciones propias, previa adquisición de las mismas, en la suma de 57.472,50 euros, sin devolución de aportaciones, en aplicación de lo dispuesto en el art. 170 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, amortizando 474 acciones. Como consecuencia de lo anterior el capital social de Contratas Medrano, Sociedad Anónima, será de 306.277,50 euros, constituido por 2.526 acciones de 121,25 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 2.526, ambas inclusive.

Se hace constar el derecho, en su caso, de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Erandio, 29 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de Contratas Medrano, Sociedad Anonima, don Manuel Agustín Castro Tajés.

ID: A100061039-1